

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Defensor(a) Público General del Estado	Planificar, dirigir y evaluar la gestión de la Defensoría Pública, a través de la formulación de políticas y expedición de normas, directrices e instrumentos, con la finalidad de garantizar, transparentar y agilizar el servicio de defensoría en todas las materias.	Nota aclaratoria. Esta dirección solo tiene atribuciones de acuerdo a la Estructura del Estatuto Orgánico por Proceso de la Defensoría Pública.	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	COORDINACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA	Desarrollar, coordinar y hacer cumplir los programas, proyectos y acciones en el ámbito técnico defensorial, articulándolos con las políticas, lineamientos y directrices institucionales, con la finalidad de garantizar un servicio defensorial de calidad.	Nota aclaratoria. Esta dirección solo tiene atribuciones de acuerdo a la Estructura del Estatuto Orgánico por Proceso de la Defensoría Pública.	
4	DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTRO DE MEDIACIÓN	Implementar y gestionar el mecanismo de mediación en la Defensoría Pública, coadyuvando de esa manera a la descongestión procesal en las cortes de justicia.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando el Plan operativo anual de la Dirección. * Elaborando actas de acuerdos totales, parciales, de imposibilidad de acuerdo y otras determinadas por la Ley. * Elaborando el marco conceptual y estratégico del Centro de Mediación. * Elaborando Informes de cumplimiento de indicadores de gestión y de estándares de calidad. * Elaborando reportes estadísticos sobre la gestión del Centro de Mediación. * Registrando solicitudes, convocatorias, audiencias y actas de mediación. * Elaborando informes de seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos del Centro de Mediación. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
6	DIRECCIÓN NACIONAL DE LITIGACIÓN ESTRATÉGICA	Dirigir, controlar y efectuar acciones de litigio estratégico, considerado éste como aquel que provoca cambios estructurales en el ordenamiento jurídico y la política pública, con la finalidad de brindar una protección integral de los derechos constitucionales.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando el Plan operativo anual de la Dirección. * Articulando sentencias constitucionales en el ordenamiento jurídico interno que desarrollen derechos y generen jurisprudencia. * Articulando sentencias constitucionales en el ordenamiento jurídico internacional que desarrollen derechos y generen jurisprudencia. * Elaborando instructivo de criterios para identificación de casos emblemáticos. * Registrando de casos emblemáticos patrocinados por la Defensoría. * Elaborando proyectos de políticas defensoriales para el litigio estratégico. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
7	DIRECCIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS	Fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Pública mediante la acreditación, evaluación y potencialización a los Consultorios Jurídicos gratuitos.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando el Plan operativo anual de la Dirección. * Elaborando Marco conceptual y estratégico del Sistema Nacional de Defensa Pública. * Elaborando Proyectos de políticas y normas para la acreditación de consultorios jurídicos gratuitos. * Elaborando Proyectos de estándares de calidad para los consultorios jurídicos gratuitos. * Elaborando Informes de seguimiento y verificación del cumplimiento de los estándares calidad para los consultorios jurídicos gratuitos. * Elaborando Informes técnicos para los procesos de acreditación, autorización, renovación, suspensión o revocatoria relativos a los consultorios jurídicos gratuitos. * Elaborando Plan de fortalecimiento de los consultorios jurídicos gratuitos. * Informes de seguimiento y evaluación del plan de fortalecimiento de los consultorios jurídicos gratuitos. * Elaborando Proyectos de convenios interinstitucionales para articulación y fortalecimiento de consultorios jurídicos gratuitos. * Realizando Reportes estadísticos sobre la gestión de los consultorios jurídicos gratuitos. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	DEFENSORIA PÚBLICA REGIONAL	Planificar, coordinar y supervisar, el funcionamiento y organización de los servicios de las defensorías públicas provinciales en el territorio de su competencia	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando el Plan Operativo Regional. * Coordinado la gestión Administrativa-Financiera Regional. * Gestionando la Asesoría Jurídica de la Regional. * Gestionando la Comunicación Corporativa de la Regional. * Supervisando el Seguimiento y Control Misional de la Regional. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
9	DEFENSORIA PÚBLICA PROVINCIAL	Garantizar que los servicios de defensa para las personas que por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos civiles, laborales y sociales, cumplan los estándares de calidad establecidos por la Defensoría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> * Orientación del servicio funcionando. * Porcentaje de satisfacción del usuario. * Número de causas mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos al año. * Informe de rendición de cuentas presentado. * Puntos de atención adicionales. * Número de personas atendidas en materia penal. * Número de personas atendidas en materia social. * Número de personas atendidas en asesoría legal. * Número de ferias ciudadanas realizadas al año. * % de ingreso de causas. * Informes de cumplimiento de indicadores de gestión presentados. * Porcentaje de Informes de control y validación realizados al año. * Porcentaje de Informes de inconsistencias, inactividad y errores y omisiones de conceptualización o de procedimiento jurídico al año. * Informes de casos inéditos realizados por la Defensoría Provincial. * Porcentaje de ejecución PAPP de la provincia en el año. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA				
10	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	Planificar, coordinar y realizar el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos institucionales; así como gestionar mecanismos de cooperación interinstitucional, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados por la Defensoría Pública.	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionando y articulando la Planificación Estratégica y Operativa de toda la Institución. * Elaborando el plan anual y plurianual de inversiones. * Formulando proyectos para la consecución de recursos. * Articulando el CMI institucional. * Actualizando en mapa de actores cooperantes. * Articulando informe de rendición de cuentas. * Articulando el plan de cooperación interinstitucional. * Generando metodologías para la construcción de planes departamentales. * Realizando el Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD	Asegurar la calidad total de los servicios y procesos de la institución mediante el mejoramiento continuo de estándares, procedimientos y buenas prácticas de atención a los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando y controlando el Plan operativo anual de la Dirección a cargo. * Elaborando Manuales de gestión de calidad y procesos de la institución. * Realizando Informes de procesos levantados y actualizados. * Aplicando herramientas técnicas de medición de satisfacción de los usuarios. *Elaborando Informes de los resultados de las evaluaciones del nivel de satisfacción de los usuarios y percepciones y expectativas de la ciudadanía. * Elaborando y controlando plan de correctivos para evitar recurrencias de no conformidades. *Realizando Informes de la evaluación de la productividad y plazos de todos los procesos de la Defensoría Pública. * Aplicando Indicadores de gestión y estándares de calidad de los procesos. * Elaborando Informes de procesos acreditados con ISO. * Elaborando Informes de auditoría de la gestión de la calidad de los productos y servicios de la Defensoría Pública. * Elaborando Informes de resultados de la evaluación del cumplimiento de los estándares de calidad. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES APLICADAS	Promover la gestión del conocimiento, a través de la investigación, gestión de datos y procesamiento estadístico de los servicios que brinda la Defensoría Pública y su impacto en los grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando y controlando el Plan operativo anual de la Dirección a cargo. * Elaborando y controlando Planes e informes de investigaciones sociales y económicas, en relación con la misión institucional. * Elaborando Informes de recomendaciones sobre políticas y proyectos de ley. * Elaborando Líneas de base requeridas por la institución. * Elaborando Informe de impacto económico social de los servicios de la Defensoría Pública. * Elaborando Informe anual de la biblioteca de Jurisprudencia y Doctrina. * Elaborando Informe de metodologías para gestión de datos e información estadística. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	Planificar, dirigir, verificar y hacer seguimiento de los sistemas de control interno implementados en la Defensoría Pública sobre la base de las disposiciones legales y normas de auditoría aplicables al sector público.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando y controlando el Plan operativo anual de la Dirección a cargo. * Elaborando y controlando Plan anual de auditoría presentado y aprobado por el Contralor General del Estado. * Elaborando Informes de auditorías de gestión, acciones de control, de verificación preliminar, exámenes especiales; * Elaborando Informes de asesoramiento en procedimientos y sistemas de control interno. * Elaborando Informe de absolución de consultas. * Elaborando Informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna y las de la Contraloría General del Estado. * Elaborando Reportes con el resultado del operativo de control vehicular. * Elaborando Reportes con el resultado de verificación concurrente y posterior del proceso de garantías. * Elaborando Reportes de avances periódicos de actividades de auditoría interna presentados a la Contraloría General del Estado. * Elaborando Informe de evaluación de exámenes de auditoría. * Elaborando Informe del cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Asesorar en el ámbito legal y jurídico a las autoridades, funcionarios y servidores de la Defensoría Pública a fin de que la gestión institucional se desarrolle dentro de la Constitución y la Ley.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando y controlando el Plan operativo anual de la Dirección a cargo. * Elaborando lista de criterios y pronunciamientos legales. * Elaborando y revisando Proyectos de ley, convenios, decretos, acuerdos, resoluciones y otros instrumentos jurídicos. * Elaborando Informes de normativa jurídica aplicable. * Elaborando Escritos judiciales y administrativos. * Registrando de causas y procesos judiciales y administrativos. * Elaborando Informes periódicos sobre el estado de las causas y procesos en trámite. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA	Posicionar a la Defensoría Pública, a nivel nacional e internacional, como un órgano autónomo de la Función Judicial, transparente y eficiente, que garantiza la defensa y asesoría legal gratuitas a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en el marco de una política con enfoques de interculturalidad, género y generacional, promoviendo una cultura de paz.	<p>Comunicación externa</p> <ul style="list-style-type: none"> * Elaborando y controlando el Plan anual de comunicación externa. * Elaborando y aplicando Manual de comunicación en crisis. * Elaborando Informe de posicionamiento de la defensoría pública. * Elaborando Informe de las campañas de sensibilización y concienciación sobre los servicios de la Institución. * Elaborando Informe de relación con medios de comunicación social locales, nacionales e internacionales. * Elaborando Informe de la coordinación y participación institucional en los medios de comunicación social y espacios públicos diversos. * Elaborando Informes del funcionamiento de la página web y de las redes sociales de la institución. * Elaborando Reportes de monitoreo, análisis y recomendaciones sobre el material publicado o transmitido por los medios de comunicación sobre la Defensoría Pública. * Produciendo material impreso y audiovisual de identidad institucional. * Registrando y archivando audio visual de información relacionada con la Defensoría Pública. * Elaborando Informe de campañas puntuales de proyectos de la Defensoría Pública. * Elaborando Informes que evidencien la presencia institucional en los ámbitos internacionales. <p>Comunicación Interna</p> <ul style="list-style-type: none"> * Elaborando y controlando Plan anual de comunicación interna. * Elaborando y aplicando propuesta de políticas y estrategias de comunicación de la institución. * Elaborando Informe de ejecución y evaluación del desarrollo de las actividades de comunicación en el ámbito interno. * Realizando Memoria de acciones de comunicación orientadas a la participación ciudadana. * Actualizando Sistema de intranet. * Elaborando y aplicando Manual de Imagen Corporativa de la Institución. * Elaborando Informe de la coordinación y organización de eventos institucionales. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	DIRECCIÓN NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, INTERCULTURALIDAD E IGUALDAD	Garantizar la implementación de políticas, planes y proyectos de inclusión e igualdad que aseguren a los grupos de atención prioritaria el pleno ejercicio al derecho a la defensa.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando y controlando el Plan operativo anual de la Dirección a cargo. * Elaborando y aplicando Metodologías de transversalización de las políticas dictadas por el Consejo de Igualdad en temas de género, intergeneracionales, interculturalidad, discapacidades y enfermedades catastróficas, movilidad humana. *Definiendo y aplicando Políticas, planes y proyectos en temas de género, intergeneracionales, interculturalidad, discapacidades y enfermedades catastróficas, movilidad humana. * Elaborando Informe de gestión sobre género, intergeneracionales, interculturalidad, discapacidades y enfermedades catastróficas, movilidad humana. * Elaborando Informes de monitoreo y supervisión de implementación de políticas de género, intergeneracionales, interculturalidad, discapacidades y enfermedades catastróficas, movilidad humana en la gestión de la Defensoría Pública. * Elaborando y ejecutando Proyectos de convenios interinstitucionales e internacionales en materia de género, intergeneracionales, interculturalidad, discapacidades y enfermedades catastróficas, movilidad humana. * Elaborando y ejecutando Protocolos de atención al usuario en materia de género, intergeneracionales, interculturalidad, discapacidades y enfermedades catastróficas, movilidad humana. *Elaborando y ejecutando Proyectos de convenio de cooperación y coordinación con autoridades indígenas nacionales en temas de pluralismo jurídico. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
PROCESOS HABILITANTES DE APOYO				
17	COORDINACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS	Planificar, dirigir, controlar y evaluar la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones en el ámbito administrativo, financiero y tecnológico, articulándolos con las políticas, lineamientos y directrices Institucionales, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Nota aclaratoria. Esta dirección solo tiene atribuciones de acuerdo a la Estructura del Estatuto Orgánico por Proceso de la Defensoria Pública	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
18	DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA	Gestionar la consecución, asignación y administración de los recursos financieros precautelando la utilización de los mismos, conforme a las normativas vigentes, de manera, oportuna, transparente y ética para cumplir con los objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionando y controlando la programación Presupuestaria * Registrando y elaborando reportes Contables * Gestionando y controlando el proceso de Tesorería (garantías, CUR pagos, obligaciones tributarias, conciliaciones bancarias, comprobantes de ingresos) 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
19	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA	Planificar, dirigir y controlar el proceso administrativo, a través de la generación de procedimientos, normas y regulaciones que permitan el desarrollo de las operaciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionando y controlando la dotación de Bienes y suministros a la Institución * Gestionando y controlando proceso de Servicios Generales * Gestionando y controlando proceso de Compras Publicas 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
20	DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO	Administrar, potenciar el talento humano aplicando metodologías adecuadas y ser facilitadores en la ejecución de los procedimientos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollando y controlando los subsistemas el de Talento Humano * Gestionando la nómina y movimiento del Talento Humano * Gestionando y controlando proceso de Seguridad y Salud Ocupacional 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
21	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Proveer de herramientas tecnológicas necesarias y suficientes para la gestión eficiente de información y comunicación de la institución, priorizando la gestión tecnológica de los procesos misionales orientados a la prestación del servicio al cliente.	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollando, aplicando y controlando los software institucionales * Administrando usuarios de sistemas * Gestionando, Implementando y controlando Redes e infraestructura tecnológica * Gestionando, Aplicando, generando y controlando proceso de Minería de Datos 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
22	SECRETARIA GENERAL	Planificar, dirigir y evaluar las actividades relacionadas con el proceso de trámites documentarios y archivo general de la Defensoría Pública con la finalidad de mantener ordenado y actualizado la documentación de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaborando y controlando el Plan operativo anual de la Secretaria General. * Gestionando y controlando Actas y acuerdos de aprobación internos de la Institución con sus notificaciones correspondientes. * Registrando y enrutando la correspondencia de entrada y salida de la Defensoría Pública * Certificando Documentos autenticados. * Implementando y controlando Sistema tecnológico moderno para la administración de la gestión documental. * Implementando Manual de administración y organización de documentación y archivos * Controlando Registro numérico y cronológico, único, de toda la correspondencia de salida de la Defensoría Pública, así como de resoluciones. * Registrando y controlando la correspondencia interna y externa. 	Metas cuantificable verificada por cuatrimestre
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				La Defensoría Pública no forma parte de este proyecto estatal destinado a llevar un reporte y control de proyectos y programas
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			EDWIN JORGE TINAJERO ANDRADE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			etinajero@defensoria.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 381-5270 EXTENSIÓN 2226	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
-----	--------------------------	-----------------------	-----------	--------------------